

# Incidencia para la protección de los bosques nativos en Córdoba:

---

- En conjunto con el CEDHA y con el apoyo de AVINA se realizó en 2013 el proyecto “Incidencia en los medios de comunicación y en la justicia para la disminución de desmontes en el Gran Chaco Americano”. El componente fundamental del proyecto es lograr el acceso a la información sobre los desmontes detectados desde diciembre de 2011 por el relevamiento satelital mensual que realiza la Asociación Guyra Paraguay. Como antecedente, la Secretaría de Ambiente de la Provincia no había contestado 20 pedidos de información por desmontes realizados entre 2012 y 2013. Por el pedido realizado con el CEDHA, que llegó a la presentación de un recurso jerárquico, se recibió una respuesta parcial por 17 de los 20 pedidos sin respuesta. Esto motivó otra solicitud de información por la información no respondida de los desmontes detectados entre diciembre de 2011 hasta mayo de 2013, más los desmontes sucedidos en julio, agosto y septiembre de 2013, la cual ya tiene un recurso jerárquico presentado.

Por otra parte, se vienen realizando pedidos de información mensuales desde el Foro a partir de los datos de desmontes relevados mensualmente por Guyra.

Por otra parte, se viene incidiendo en la agenda de los medios de comunicación desde julio de 2012, a raíz de un pico de 3302 hectáreas desmontadas en junio de ese año, detectado por Guyra. Desde ese pico, la superficie desmontada mensualmente se fue reduciendo gradualmente hasta alcanzar a cero en junio de 2013. Sin embargo, para septiembre de 2013 se detectó nuevamente un pico de 952 Ha desmontadas, lo que motivó una nueva acción de prensa. Lamentablemente, otro pico se produjo en diciembre de 2013, con 2241 Ha desmontadas. En total, se realizaron 12 notas de prensa en 2012 y 50 notas periodísticas desde el Foro en 2013; entre ellas se logró el título principal de la tapa de La Voz del Interior en dos ocasiones (“Los desmontes continúan pero comienzan a bajar” 29/6/13, y “En secreto, la Provincia mejoró la ley de bosques” 5/8/13).

Entre las distintas acciones realizadas en 2013 sobre desmontes, se destacan dos:

\* Una fue la presentación por Mesa de Entradas del Ministerio de Agua, Ambiente y Energía de una nota dirigida a su titular, Cr. Manuel Calvo, en la que se aportaron estudios científicos sobre la situación de los bosques y desmontes en Córdoba. Dicha presentación fue difundida a los medios. La motivó la nota publicada por El Puntal de Río Cuarto el domingo 9 de junio de 2013, titulada “No es cierto que Córdoba sea una de las provincias con más desmante” <http://www.puntal.com.ar/noticia.php?id=150115> y que contiene una entrevista realizada al ministro.

\* Otra fue la difusión de la no publicación del Decreto 1131/2012 sobre diferimiento de la aplicación de artículos cuestionados de la ley de bosques 9814,

y de la existencia de un mapa publicado por la Secretaría de Ambiente de la Nación que reduce en un 88% la zona de mediana protección de bosques (zona amarilla). La existencia de dicho decreto no publicado fue descubierta por la senadora Norma Morandini a partir de un pedido de información que realizó al Jefe de Gabinete. Tras la difusión de la información, que logró el título principal de tapa en La Voz del Interior, el decreto fue publicado en el Boletín Oficial el 16/8/13. [http://www.boletinoficialcba.gov.ar/archivos13/160813\\_BOcoba\\_1s.pdf](http://www.boletinoficialcba.gov.ar/archivos13/160813_BOcoba_1s.pdf)

**A partir de las acciones realizadas desde los medios de comunicación más las actuaciones administrativas generadas dentro de la Secretaría de Ambiente por los pedidos de información, se aportó en forma significativa para lograr la reducción en un 52% de la superficie desmontada en 2013 respecto a la desmontada en 2012.**

Por otra parte, a partir de las reuniones realizadas en febrero de 2014 con el Secretario de Ambiente y el Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, la **administración de Ambiente de la Provincia de Córdoba comenzó en marzo de 2014 a utilizar los informes satelitales mensuales de la Asociación Guyra Paraguay** para detectar y sancionar desmontes. **Incluso, desde julio de 2014, el Gobierno comenzó a realizar monitoreos satelitales propios**, complementarios a los datos que aporta Guyra Paraguay, y en septiembre de 2014 comenzó a publicar mensualmente dichos relevamientos en la Web de la Policía Ambiental. En 2014 se realizaron cinco reuniones con el Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos Fabián López; y otras tres reuniones con el Secretario de Ambiente Germán Pratto. Otras dos reuniones se realizaron con el asesor del Ministerio Sergio Nirich e integrantes de la Mesa de Enlace. En todas tratamos el tema de desmontes y ordenamiento territorial de bosques nativos.

Además de las acciones de incidencia para lograr la disminución de los desmontes, en diciembre de 2014 **el Foro fue invitado y aceptó integrar la Unidad Ejecutora del Proceso y Programa de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de la Provincia de Córdoba**, la cual es un espacio disparador para lograr una instancia de participación amplia; que permita ir avanzando en puntos de consenso; y que permita recibir aportes específicos en vistas al ordenamiento territorial de bosques nativos que tiene que ser aprobado en 2015.

Estas actividades contribuyeron en forma significativa a **reducir en un 31% la superficie desmontada en Córdoba en 2014 en relación a 2013**, según los datos aportados por Guyra.

En conjunto con FUNDEPS y con el apoyo de **Global Forest Watch** se comenzó en 2015 el proyecto "Advocacy for the decrease of deforestation in the "Gran Chaco Argentino" forest, with a special focus on Cordoba". También, se comenzó en 2015, con el aporte de **Patagonia Grants**, el proyecto "Impact on media and social organizations in three provinces of Gran Chaco Americano for reducing deforestation, and development of an updated base map of native forests for the province of Córdoba", con lo que se realizó la difusión de datos de desmante a medios de Santiago del Estero. Asimismo, con el aporte de **Global Greengrants**

Found se realizó el proyecto “Incidencia en los medios de comunicación y las autoridades ambientales para lograr la reducción de la superficie desmontada en la región chaqueña de la provincia de Córdoba”.

A lo largo de 2015 se participó de las cuatro reuniones de la Unidad Ejecutora, como también se realizaron reuniones y contactos con el ministro Fabián López, el asesor Sergio Nirich y el legislador Dante Heredia, a fin de instalar tres consignas básicas: 1) Que la nueva ley de OTBN se ajuste a la ley nacional; 2) Que no se reduzca la superficie total de la zona de máxima protección; y 3) Que la nueva ley no signifique una amnistía para los que desmontaron en forma ilegal.

También se tuvo una reunión el 1/9/15 con el asesor Sergio Nirich y el personal técnico que está realizando el mapa de OTBN, a fin de constatar los criterios por los cuales se está pasando el mapa de la ley 9814 a GIS. A partir de esta reunión se procedió a relevar mapas en GIS de las distintas reservas municipales y militares, para ser incorporadas como zonas de máxima protección en el mapa de OTBN, las que fueron enviadas a la Secretaría de Ambiente.

Asimismo, se tuvo dos reuniones con la Policía Ambiental para acordar las respuestas a los pedidos de información, generar un intercambio entre la plataforma de monitoreo satelital que tiene GFW y la Provincia, como también se realizó ante esa dependencia varias denuncias por desmontes.

Otra actividad realizada en 2015 fue conseguir mapas en GIS de 17 reservas municipales o nacionales que fueron incluidos como zona roja en el mapa de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos. También Cristian Tosco consiguió la cobertura de bosquecillos de altura, que también fueron incluidos como zona roja.

Asimismo, se difundió los datos mensuales de desmontes generados por Guyra a medios de Santiago del Estero y Formosa cuando en esas provincias hubo picos de desmante.

El 3/11/15 se presentó al ministro Fabián López una denuncia administrativa por tres expedientes para la realización de rolado selectivo (desmante de sotobosque), sobre los que la Secretaría de Ambiente habría emitido tres resoluciones de autorización de manera irregular. La información también fue enviada a la Directora de Bosques de la Nación, Inés Gómez. El 11/11/15 el nuevo Secretario de Ambiente Javier Britch informó que revocaron las autorizaciones de los tres expedientes denunciados, y que comenzaron un sumario administrativo por las dos aprobadas notoriamente en forma irregular. El 4/12/15 el ministro Fabián López confirmó la revocación de las autorizaciones. **La superficie que iba a ser afectada era de 13.533 ha.**

Asimismo, la actuación del Ministerio generada a partir de la denuncia implicó que cuatro directores quedaran desplazados de sus cargos.

El 18/12/15 se presentó otra denuncia administrativa por supuestas irregularidades en la autorización de rolado selectivo en otro campo de 1.200 ha.

El 16/3/16 se presentó otra denuncia administrativa por tres proyectos que tuvieron resolución aprobatoria sin informe técnico del área de Bosque Nativo.

Entre agosto y noviembre de 2016 participamos de una mesa de diálogo convocada por la Secretaría General de la Gobernación para acordar entre el Gobierno, los sectores ruralistas, universidades, INTA, Ministerio de Ambiente de la Nación, Movimiento Campesino y el Foro un nuevo mapa de OTBN. En representación del Foro participaron el Dr. Aníbal Cuchiatti, el Méd. Cristian Tosco y la Ing. Agr. Natalia Contín. En el proceso se siguió la elaboración de las distintas capas del futuro mapa de OTBN y se acordaron aspectos básicos en torno a las formaciones vegetales que deberían estar bajo ordenamiento. Como fruto de dicha participación elaboramos dos documentos refutando a las pretensiones de la Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona (CARTEZ) y la Federación Agraria Argentina, los cuales fueron hechos públicos por La Voz del Interior:

[http://www.lavoz.com.ar/sites/default/files/file\\_attachments/nota\\_periodistica/Respuesta\\_OTBN\\_Cartez\\_Final.pdf](http://www.lavoz.com.ar/sites/default/files/file_attachments/nota_periodistica/Respuesta_OTBN_Cartez_Final.pdf)

[http://www.fundeps.org/sites/default/files/respuesta\\_a\\_faa\\_sobre\\_otbn.pdf](http://www.fundeps.org/sites/default/files/respuesta_a_faa_sobre_otbn.pdf)

El 1º de diciembre el Gobierno comunicó la disolución de la mesa de diálogo para enviar un proyecto de ley presentado ese día y las capas del futuro mapa a la Legislatura. Al día siguiente aportamos nuestras correcciones al proyecto de ley.

A lo largo de diciembre de 2016 participamos del seguimiento de las capas aportadas a la Legislatura, en la que incidimos para que mejoraran la capa de planes de conservación y manejo, que mostraban por ejemplo a casi toda la Estancia Pinas en Categoría II (Amarillo) siendo que está propuesta para ser Parque Nacional. También denunciábamos públicamente que no fueron aportadas las capas de Reservas Forestales Intangibles y las dos capas de Infracciones.

Aníbal Cuchiatti y Cristian Tosco expusieron nuestra postura en la Legislatura el 15/12/16; tuvieron la oportunidad de hablar personalmente con varios legisladores; y participaron de una reunión con el COMIPAZ, junto con las legisladoras Soher El Zucaría (PRO), Amalia Vagni (UCR) y Liliana Montero (Córdoba Podemos). Asimismo, Natalia Contín y Cristian Tosco se reunieron el 26/12/16 con el diputado nacional oficialista Juan Carlos Villalonga.

A partir de los distintos análisis vertidos en los medios sobre el material aportado, sobre las carencias del proyecto y sobre toda la información que no fue hecha pública, aportamos a que el proyecto no fuese aprobado el 28 de diciembre, tal como estaba previsto.

En enero de 2017 continuamos informando sobre el tema, atento a que el Gobernador tuvo una reunión con los ruralistas a seis días de la fallida fecha de votación, por la que los ruralistas expresaron su descontento porque la Legislatura no aprobó el proyecto que acordaron (y que resultaba desconocido para todos). El distanciamiento ruralista se acrecentó con una conferencia de prensa en la que criticaron al Gobierno y con una gacetilla en la que criticaron públicamente a artistas comprometidos con los bosques (José Luis Serrano y Raly

Barrionuevo). El 01/02/17 el Gobernador expresó que la ley no iba a salir sin consenso, lo que implicó la rotura del pacto que tenía con los ruralistas.

El 12/2/17 difundimos la respuesta del Director de Bosques de la Nación, Ing. Ftal. Rubén Manfredi, a una petición que realizamos el 23/12/16. En la misma, la Nación cuestionó la falta del mapa con categorías de conservación y de un proceso participativo; y recalcó la carencia del documento técnico con la metodología utilizada para la valoración de los criterios de sustentabilidad ambiental y la superficie resultante. A partir de dicho documento, el 1/3/17 el bloque legislativo de Cambiemos se expresó contrario a acompañar con su voto el proyecto hasta que no se ajustara a las exigencias de la Nación. De esta manera, se cerró la posibilidad de un consenso a las apuradas.

El 1/3/17 presentamos una nueva denuncia administrativa, a fin de que el ministro Fabián López actúe casos de intervenciones autorizadas en el bosque nativo categorizado como Rojo. Este hecho fue reconocido por Policía Ambiental cuando se les consultó por intervenciones realizadas en los campos existentes en los cuatro expedientes denunciados a fin de 2015. Hubo rolado en dos categorizados como Rojo, pero sobre los cuales la Policía Ambiental no registró infracción porque fueron autorizados por Ambiente en 2015, a cinco años de vigencia de la 9814.

El 8/5/17 la Coordinadora en Defensa del Bosque Nativo realizó con el patrocinio del abogado Darío Ávila una denuncia penal en base a las copias de los expedientes conseguidos en 2016 desde el Foro, luego de las denuncias administrativas realizadas desde el Foro a fines de 2015 y comienzos de 2016. Relacionado a dicha información, el 19/19/17 detectamos que hubo un incendio en un predio que tuvo un desmante químico este año, sobre el cual Natalia Contin participó de un informe televisivo realizado por Canal 12 y emitido el 4/4/17. [http://eldoce.tv/videos/sociedad/desmante-quimico-muerte-silenciosa-historias-hoy-bosque-nativo\\_39044](http://eldoce.tv/videos/sociedad/desmante-quimico-muerte-silenciosa-historias-hoy-bosque-nativo_39044) Se trata de un predio con bosque nativo cerca de Chuña, que también está involucrado en la causa penal que lleva adelante el Ab. Darío Ávila. El expediente de la habilitación de ese predio (Agropecuaria Doña María SA, ex La Datilera), al igual que el predio de Centro Agropecuario S.R.L. (próximo a Villa Quilino) fueron remitidos a la Fiscalía de Instrucción Penal Económica 2° nominación, por solicitud efectuada mediante oficio SUAC 532190024117 del 11/10/17.

El 11/5/17 entregaron en la Legislatura la respuesta de la Nación a la propuesta de herramienta técnica de OTBN. Mientras desde el oficialismo planteaban que era la prueba de que la Nación validaba la herramienta técnica, lo cierto es que el documento planteó una serie de objeciones relevantes. Dicha herramienta técnica fue presentada en mayo a las universidades nacionales de Villa María, Río Cuarto y Córdoba, sin las capas de infracciones y de reservas forestales intangibles, como tampoco aportaron la respuesta de la Nación. Desde el Foro advertimos dichas faltas, como también otras inconsistencias de la herramienta técnica, que fueron la base del informe de la UNVM objetándola, el cual fue entregado en junio a las autoridades provinciales. El informe de la UNVM fue

ocultado por las autoridades, y desde el Foro le dimos difusión a los medios y lo enviamos el 4/9/17 a los 70 legisladores que componen la Unicameral. En base a las objeciones planteadas por la Nación y por la UNVM a la herramienta técnica para elaborar el OTBN, el 23/10/17 aportamos el borrador de dos pedidos de informes a los bloques legislativos de la oposición, los cuales fueron presentados el 31/11/17 por legisladores de cinco bloques de la oposición: Adolfo Somoza, Daniel Juez, Juan Pablo Quinteros, Marcela Tinti, Marina Serafín y Fernando Palloni, del Bloque Frente Cívico; Soher El Sucarí y Viviana Massare, del Bloque PRO; Amalia Vagni y María Elisa Caffaratti, del Bloque UCR; Liliana Montero, Martín Fresneda, Carmen Nebreda, Vilma Chiappello y Franco Saillén, del Bloque Córdoba Podemos; y Aurelio García Elorrio, del Bloque Encuentro Vecinal Córdoba.

Por otra parte, el 1/6/17 enviamos un correo al Director de Bosques de la Nación, Dr. Luis Mario Chauchard, flamante Director de Bosques de la Nación, a fin de que como Autoridad Nacional de Aplicación de la ley 26331 se expida sobre la interpretación de los alcances de la Res. 236/12 del COFEMA realizada por el Secretario de Ambiente y Cambio Climático, Dr. Javier Britch, y presentada en la Legislatura el 30/5/17. En la misma, el Dr. Britch indicó que "En función del texto y espíritu de la mencionada ley (26331) y de los lineamientos que a modo de sugerencia se enuncian en el Anexo I de la, esta ALA (Autoridad Local de Aplicación) entiende que desde el punto de vista institucional, el proceso de revisión del OTBN que se desarrolla en la Legislatura puede considerarse como el proceso definido para dicho ordenamiento por la jurisdicción." El correo enviado al Director de Bosques de la Nación es para que se expida sobre la obligatoriedad o no de la ALA cordobesa de conformar una Unidad Ejecutora que lleve adelante el proceso participativo, entre otras actividades indicadas en la Res. 236/12.